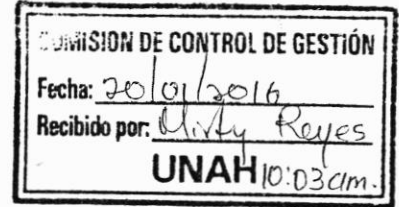




CIRCULAR SEAF No.001 -2016

Señores y Señores
Rectoría
Directores JDU
Vicerrectorías
Decanos/Decanas
Directores/Directoras de los Centros Regionales Universitarios
Directores Académicos y Administrativos
Secretarios (as) Ejecutivos (as)
Secretaria General
Abogado General
Jefes de Departamentos
Administradores (as)



Estimados Señores (as):

Con el propósito de dar continuidad a las actividades programadas para el presente ejercicio fiscal, se ha habilitado algunos objetos de gasto del módulo de presupuesto correspondiente al año 2016, sin embargo es oportuno informarles que las cifras ingresadas son preliminares, sujetas a la aprobación del Honorable Consejo Universitario. En tal sentido les sugerimos limitarse a realizar operaciones estrictamente necesarias.

Las solicitudes de pago de compromisos contraídos durante el 2015 y que fueron ingresadas en el Sistema Administrativo Financiero de la UNAH (SAFI) hasta el día 18 de diciembre 2015, deben ser enviadas mediante el sistema y remitidas en físico al departamento de Finanzas y Presupuesto a mas tardar el día 29 de enero de 2016, durante la jornada normal de trabajo. De no realizarse la gestión anterior, las solicitudes serán anuladas de oficio a partir del 01 de febrero 2016.

Por otra parte se informa que para poder cumplir con los tiempos establecidos en la NORMAS GENERALES DE EJECUCION Y EVALUACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS para la Liquidación de los Fondos, en el periodo fiscal 2016 se recibirán Reembolsos de Fondos hasta el 30 de septiembre del mismo año.

Ciudad Universitaria 19 de enero del 2016.

Martin Idcome
21-01-2016.

Martin Osorio
27-01-2016


Leonidas Donato Elvir Elvir
Secretario Ejecutivo de Administración y Finanzas



"La Educación es la Primera Necesidad de La República"

CLO CIF